



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA, AMAZONAS

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: JHON EDWARD MEJIA ARIAS
DEMANDADO: ELIZABETH LEONARDO ACUÑA
RADICADO: 910013184001-2019-00218-00


Leticia, Amazonas, dieciocho (18) de mayo del año dos mil veintitrés (2023)

INCORPORESE al expediente el memorial proveniente de la Nueva EPS¹ dando contestación al oficio No. JPFL-SD-169 del 18 de abril de 2023², en donde informa los datos de ubicación del señor JHON EDWARD MEJIA ARIAS. De su contenido póngase en conocimiento a los interesados y téngase en cuenta para los fines a los que haya lugar.

INCORPORESE al expediente el memorial proveniente de la EPS SURA³ dando contestación al oficio No. JPFL-SD-170 del 18 de abril de 2023⁴, en donde informa los datos de ubicación de la señora ELIZABETH LEONARDO ACUÑA. De su contenido póngase en conocimiento a los interesados y téngase en cuenta para los fines a los que haya lugar.

De acuerdo a lo anterior, se ORDENA a la parte actora para que se sirva a darle impulso al proceso realizando las gestiones tendientes a la notificación del demandado a la dirección aportada conforme a lo dispuesto en el artículo 291 y siguientes del C. G. del P. sin perjuicio a lo contemplado en el artículo 8 de la ley 2213 de 2022.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


JAIRO ENRIQUE PINZÓN MOLANO
Juez

¹ Expediente Digital. Cuaderno Principal. Archivo 15.

² Expediente Digital. Cuaderno Principal. Archivo 11.


³ Expediente Digital. Cuaderno Principal. Archivo 16.

⁴ Expediente Digital. Cuaderno Principal. Archivo 13.

Ansuir

JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DE LETICIA

Leticia, Amazonas. Hoy 19 DE MAYO DE 2023 se notifica
la presente providencia por anotación en estado electrónico



KARINA COSSIO COPETE.
Secretaria.